



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA
Cra 14 Calle 14 Esq. Palacio de Justicia Piso 8 Telefax. 0955701154 V/dupar, Cesar
Nit. 800165854-3

TRASLADO PARA ALEGAR

<u>TRASLADO PARA ALEGAR</u>				
				FECHA DE INICIO: 17 DE JULIO DEL 2018
RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	VENCIMIENTO DEL TRASLADO: 24 DE JULIO DEL 2018
2016- 00160-00 MEDIO DE CONTROL: ACCIÓN DE GRUPO	HERNANDO ELIAS DANGOND LOZANO Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y OTROS	DR. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA	24 DE JULIO DEL 2018

CONSTANCIA: Hoy, DIECISIETE (17) de JULIO de DOS MIL DIECIOCHO (2018) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de los ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, correrá por el término común de CINCO (5) días en virtud de lo preceptuado en el artículo 63 de la ley 472 de 1998.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA